da la sesión siendo las once y cuarto de la mañana, y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Villos

José Ormesagasti

Félix Arcarate Oscasu.a

José Lospitao

Martin Gallostegui

Francisco Alberdi

José Galfarra

Paulino Manso

Manuel Mª Fernández

El Secretario.

Ignacio de Uyarride

D. Francisco Villos
" José Ormesagasti
" Félix Arcarate Oscasu.a
" José Lospitao
" Martin Gallostegui
" Paulino Manso
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia veinte y seis de Mayo de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, constituyendo mayoría del Ayunta-

miento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Ayuda de repoblación.

Dióse lectura de la comunicación de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 19 del actual, en la que, accediendo a lo solicitado por este Ayuntamiento manifiesta, que le ayudará en los trabajos de la repoblación de árboles de los montes comunales, en la misma forma que los años anteriores. El Ayuntamiento dispuso que conste en acta.

Estancias de dementes

También se leyó otra comunicación de la misma Comisión expresiva se ingrese en la Caja provincial la cantidad de 337,50 pts. importe de las estancias causadas por los dementes Julián Zabaleta, Josefa Burgada, Roque Aguirriano, Felicia Larrinaga, Hermojenes Ugarte y Castora Larrinaga, correspondientes al primer trimestre de este año, y se dispuso pagar dicha suma.

Pide agua.

D. Andrés Celaiandia de esta vecindad, en su instancia de 23 del actual solicita un servicio de agua aforada por medio de contador para su Casa Arriaga nº 16.; y la Corporación municipal dispuso conceder lo solicitado.

Pide luz.

La Señora Viuda de Irigoyen en su escrito de 24 de este mes, solicita el suministro de corriente eléctrica para su habitación nº 24 de Pidakurutzeta piso 2º por medio de contador, y el Ayuntamiento acordó conceder lo solicitado.

Cuentas.

Se presentaron cuatro cuentas de don Guillermo Aspiazu, una de 40,02 pts. de cambios de lápidas del cementerio; otra de 60,53 pts. de arreglos de los caños del lavadero nº 2 de esta villa; otra de 30,40 pts. de construcción de un caño en los dos retretes del local de los pobres transeuntes de Mizpilde, y la otra de 18,75 pts. de dos arreglos de escapes de agua, y aprobandolas se dispuso su pago.

Director del Laboratorio.

Se puso en conocimiento de esta Corporación que en sábado último veintiocho de este mes se reunieron los representantes de los pueblos agregados para verificar el nombramiento de Director del Laboratorio químico creado y sostenido por los mismos pueblos, con arreglo al Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908, y circulares de la Junta provincial de Guipuzcoa, y que fué nombrado D. Francisco Peraondo y Oruesagasti, Doctor en Medicina, por unánime voto del total de los mencionados representantes, como tal Director de dicho Laboratorio, con sueldo de tres mil pesetas anuales. En su vista se acordó que Como-

te en acta.

Camino del matadero.

Dase cuenta de que hoy se ha puesto en pública subasta la ejecución de la obra del ensanche del camino al Matadero, previo el correspondiente anuncio, habiendose abierto bajo el tipo de 750 pts. y con sujecion al pliego de condiciones, y que D. Guillermo Aspiazu de esta vecindad habia causado el remate en la cantidad de 645 pts. El Ayuntamiento quedó enterado disponiendo adjudicarle definitivamente el citado remate.

Limpieza de callejones.

Enterado esta municipalidad de la necesidad de verificar la limpieza general de las calles y callejones de esta villa, por medio de barrenderos y jornaleros que sean necesarios para ello, se dispuso que la Comision de Policia haga una recorrida de dichos lugares públicos, y luego quede autorizado el Alcalde para que, si viere preciso, pueda hacer la limpieza tomando los jornaleros que le hagan falta.

Nombramiento de un vocal.

En el articulo 8.º del Reglamento para el funcionamiento del Laboratorio químico creado para esta villa se trata de una Comision permanente compuesta por el Sr. Alcalde de Vergara, en calidad de presidente perpetuo, un Concejal del Ayuntamiento de dicha villa y dos vocales de los pueblos mancomunados, y por tanto, la

Corporacion municipal, por su parte, acordó nombrar y nombró para el Cargo de vocal de dicha Comision al Regidor D. Manuel Mª Fernandez.

Con tanto se levantó la sesion, siendo las once y media horas de la misma mañana, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco Villos

José Arcarate Oscasuna

José Lasquin

Martin de Gallastegui

Manuel Mª Fernandez

Paulino Manso

Manuel Mª Fernandez

Julio Arabiste

El Secretario,
Mariano de Uyanide

D. Francisco Villos
" Felix Arcarate-Oscasuna
" José Lasquin
" Martin Gallastegui
" José Gallorsoro
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media del dia cuatro de Junio de mil novecientos y trece, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron en esta sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Vi-